

Honduras, C.A.

UTILA, ISLAS DE LA BAHÍA
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 04/11/2022
Hora : 05:25 p.m.
USUARIO: NOLVIA.RAMIREZ
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 41544

L.: 43,675.30

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 4586

Fecha de Emision: 4/11/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CARTAGENA

Id/RTN: 1604196600089

La Cantidad en Letras: CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON TREINTA CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE ESTIMACIÓN #1 DE MANO DE OBRA DE PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE BACA CALLES EN LAS ENTRADAS DE CALLE HACIA EL AEROPUERTO

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 23 001 000 001 47210 11-001-01	construcción de accesos a las entradas de calles (en el aeropuerto)	43,675.30

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	5,459.41
Total de retenciones:		5,459.41

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	43,675.30
Monto Total:		43,675.30

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	43,675.30
- RETENCIONES	5,459.41
TOTAL	38,215.89

Firma y Sello de Presupuesto

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde

Recibido por: Rafael Ramirez
Identidad No.: 1604196600089

0s+js/f9JmcmUlnaMLf/49PzCQG+xxKMAWQemYboJxfjQHULJP5YkhoFPEH3Cxc1u5AG+2BiUxnRaqPGuG0cPjijEFpuDiKozod1V8HvTbk+AnEAKlu1VcK0QNieraV CkqP5Q1HDEtAfukLYTTJK+vzqBf0+evvFUupv6zWzROPy2XoaJP/rp pw==



Fecha: 04/11/22
Hora: 11:20:11
No. Recibo: 247062

Transferencia a Terceros Corpo

Cliente: MUNICIPALIDAD DE UTILA

Estados de la Transacción

Usuario	Fecha	Hora	Estado
SANDRACL	04/11/2022	11:04:35	Operada
EBANKSJA	04/11/2022	11:13:49	Autorizada

Descripción de la Transacción

Pago por estimación n. 1 de proyecto construcción de boca ca

Detalle de la Transacción

No.	No. Cuenta	Moneda	Descripción	Débitos	Créditos
1	*****9875 LPS			38,215.89	0.00
2	*****6490 LPS		RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CARTAGENA	0.00	38,215.89

Totales

Créditos: 38,215.89

Débitos: 38,215.89

SOLICITUD DE DEPOSITO

Departamento de Tesorería

Municipalidad de Utila

04/noviembre/2022

Mediante la presente se solicita que el pago de mano de obra del proyecto "Construcción de Boca Calles de Concreto Hidráulico en carretera hacia el Aeropuerto Utila, Islas de la Bahía" se realice por medio de una transferencia bancaria de Banco Atlántida 0310 2005 6490 a nombre de Rafael Antonio Ramirez Cartagena, con ID: 1604 1966 00089.

Me despido Cordialmente y les agradezco de Antemano.

Rafael

Rafael Antonio Ramirez

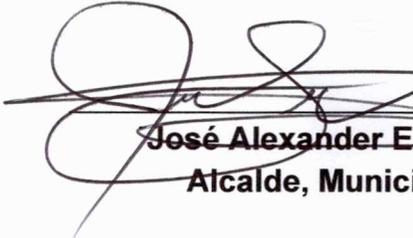
Contratista



ACTA DE ADJUDICACION DE MANO DE OBRA DE PROYECTO:
CONSTRUCCION DE BOCA CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN
CARRETERA HACIA EL AEROPUERTO UTILA, ISLAS DE LA BAHIA

Yo **JOSÉ ALEXANDER EBANKS** en condición de Alcalde del Municipio de Utila, Departamento de Islas de La Bahía, mayor de edad, hondureño, y vecino del Municipio de Utila con identidad número **0101-1983-03088**; certificado por el CNE mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. **74-2021** de fecha 20 de Dic. de 2021 estando por tanto facultado para ejercer la representación de La Municipalidad de Utila, Y de acuerdo al documento de la evaluación de las ofertas de fecha 23 de septiembre de 2022, el contratista **RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CARTAGENA** fue el que presento su oferta con sus requisitos y el mejor precio, por lo tanto se le adjudica el CONTRATO DE MANO DE OBRA DE PROYECTO: CONSTRUCCION DE BOCA CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN CARRETERA HACIA EL AEROPUERTO UTILA, ISLAS DE LA BAHIA por un monto de *Lps. 275,370.00 doscientos setenta y cinco mil trescientos setenta Lempiras*

Se firma la presente acta de adjudicación a los 26 días del Mes de septiembre del año 2022 en el Municipio de Utila, Departamento de Islas de La Bahía.


José Alexander Ebanks
Alcalde, Municipal





CONTRATO PRIVADO

Nosotros **JOSE ALEXANDER EBANKS** mayor de edad, hondureño, y vecino del Municipio de Utila con identidad número **0101-1983-03088**; Alcalde Municipal de Utila, Islas de La Bahía certificado por el CNE mediante certificación No. 2617-2021, punto III del acta No. **74-2021** de fecha 20 de Dic. de 2021 estando por tanto facultado para ejercer la representación de La Municipalidad de Utila, y para celebrar toda clase de actos y contratos amparado en la Ley de Municipalidades en su artículo 43 a quien en adelante se denominara como el **CONTRATANTE**, por otra parte **RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CARTAGENA** vecino de este municipio con tarjeta de identidad número **1604-1966-00089** quien de aquí en adelante se denomina el **CONTRATISTA**. **PRIMERO:** Declara el señor **JOSE ALEXANDER EBANKS** en la condición en que actúa, que la ejecución del proyecto se realizara en Calle hacia el Aeropuerto, Municipio de Utila, Islas de La Bahía. **SEGUNDO:** Continúa manifestando el Contratante, siempre en la condición con que actúa, que se ha decidido realizar la ejecución **DE MANO DE OBRA DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE BOCA CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN CARRETERA HACIA EL AEROPUERTO UTILA, ISLAS DE LA BAHIA**, que comprende la ejecución de las actividades enlistadas en el catálogo de renglones por el Contratista **RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CARTAGENA** para que proceda a realizar los trabajos correspondientes según a la oferta presentada por el mismo y que resulta la más económica y favorable para esta Municipalidad. Es entendido que el presente contrato solamente es por el concepto de ejecución de Mano de obra, los materiales son proporcionados por la Municipalidad de Utila, Comenzando a partir del 17 de octubre de (2022). Y finalizando el día 27 de diciembre de 2022; Que el valor del presente contrato será por un monto de Lps. **275,370.00 (doscientos setenta y cinco mil trescientos setenta Lempiras)**. **TERCERO:** se retendrá el 12.5% por ISR en caso de no haber constancia de pagos a cuenta. Y el 5% por Calidad de Obra que se devolverá 12 meses después de recepcionada la obra. **CUARTO:** El contratista es responsable por accidentes a su personal quien correrá con los gastos médicos. **QUINTO:** en caso de aumentar o disminuir las cantidades del contrato será de mutuo acuerdo entre el contratante y el contratista. **SEXTO:** Se pagará mediante estimación realizada por un ingeniero designado por la Municipalidad de Utila el cual corresponderá a trabajos ejecutados. **SEPTIMO:** El Contratante no contrae obligaciones laborales con los trabajadores del contratista. **OCTAVO:** el Contratante podrá prescindir del presente contrato en caso de que el contratista incumpla con sus obligaciones o realice una mala ejecución en las obras contratadas. **NOVENO:** se enlista cuadro de cantidades de obra que deberán ser ejecutado por el contratista:



MUNICIPALIDAD DE UTILA

Departamento De Islas de la Bahía

Email. municipalidadutila@yahoo.com Tel. 2425-3615



MANO DE OBRA				
	Unidad	Cantidad	P/U	Total
Nivelacion, Encofrado y Pavimentacion de Bocacalles de 6" de espesor	M2	362	L 635.00	L 229,870.00
Corte con disco de Diamante y Fundicion de Baches en Calle hacia el Aeropuerto	M2	65	L 700.00	L 45,500.00
				L 275,370.00

DECIMO: OBLIGACIONES DE LAS PARTES: Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA se obligan a cumplir todo lo establecido en el presente contrato.

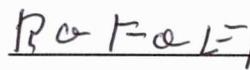
ONCEAVO: RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Cualquier controversia que surgiere de este contrato, será sometida a jurisdicción del Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Islas de La Bahía.

DOCEAVO: declaro y hago constar: **QUE DEBO Y PAGARÉ** incondicionalmente a **LA MUNICIPALIDAD DE UTILA**, la cantidad de **CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO CON 50/100 (L.41,305.50)**, en el caso de incumplimiento de contrato del Proyecto: "CONSTRUCCION DE BOCA CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO EN CARRETERA HACIA EL AEROPUERTO UTILA, ISLAS DE LA BAHIA", valor que garantiza el 15% de mano de obra, el cual quedara inhabilitado al presentar el acta de recepción del proyecto. (2022). **TRECEAVO:** El Contratista **RAFAEL ANTONIO RAMIREZ CARTAGENA declara:** Que es cierto todo lo anteriormente expresado por el Contratante lo acepta y lo ratifica, y en consecuencia se obliga y compromete a darle el debido cumplimiento a lo aquí consignado.

Para seguridad y garantía de las ambas partes, extendemos y firmamos en el Municipio de Utila, Departamento de Islas de la Bahía a los (27) días del mes de septiembre del año (2022).


JOSE ALEXANDER EBANKS

CONTRATANTE



RAFAEL ANTONIO
RAMIREZ CARTAGENA

CONTRATISTA